

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el 228 del Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional el Mercado de Valores la siguiente

### INFORMACIÓN RELEVANTE

En sesión del Consejo de Administración de 18 de febrero de 2019 se ha designado por cooptación, para cubrir la vacante producida como consecuencia de la dimisión de D. José Antonio Noguera Puchol, como consejero con la categoría de independiente a D. Enrique Lucas Romani, quien ocupará dentro del Consejo los mismos cargos que venía ocupando su antecesor, esto es, Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y vocal de la Comisión de Auditoría.

Tras este nombramiento, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Auditoría de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A. quedan compuestas por las siguientes personas:

- Comisión de Nombramientos y Retribuciones:
  - Presidente: D. Enrique Lucas Romani (consejero independiente).
  - Vocal: D. Vicente Simó Sendra (consejero independiente).
  - Vocal: D. Antonio Balfagón Hernández (consejero otros externos).
  
- Comité de Auditoría:
  - Presidente: D. Vicente Simó Sendra (consejero independiente).
  - Vocal: D. Enrique Lucas Romani (consejero independiente).
  - Vocal: D. Antonio Balfagón Hernández (consejero otros externos).

València, 19 de febrero de 2019  
Agnès Noguera Borel  
Secretaria del Consejo de Administración